

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Aragon

Fecha Envio OC. : 25-06-2025 15:33:57

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2753-28-AG25

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA BILINGUAL SPA

RUT : 76.098.804-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ADQUISICIÓN MATERIALES PARA TALLER TENIS DE MESA F-08, SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Rancagua 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Rancagua 80 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141102	Juegos de mesa	1 Unidad	Se requiere la compra de 5 gomas alta competencia color rojo, 5 gomas de alta competencia color negro, 2 gomas de alta competencia color rojo defensiva, 4 paletas de inclinación y 3 cajas de pelotas de tenis de mesa. Mayores EETT se detallan en archivo adjunto.		695.983,00	0,00	0,00	695.983
					Neto \$ 695.983	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 695.983
					19% IVA \$ 132.237			Total \$ 828.220

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN SEP

Observaciones:

Orden de Compra 2753-28-AG25 a IMPORTADORA BILINGUAL SPA, POR LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL TALLER DE TENIS DE MESA DEL COLEGIO ARAGÓN DE ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3742-1-PC25 / 111-02-05-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>